

ACTUACIONES PROCESALES DE INVESTIGACIÓN Y PRUEBA

Curso 2015-2016

ITINERARIO	Grado	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Técnicas y Pericia Criminal	Criminología			4	Optativa
PROFESORES	Sr. D. Francisco González Palmero Departamento de Derecho Procesal. Para su localización y contacto, consúltese la página web del Departamento				
HORARIO DE TUTORÍAS			Véase la página web del Departamento		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			Grado en Criminología.		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno. Se puede cursar a partir del primer semestre de Tercer Curso					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Actos de investigación en el proceso penal - Concepto de acto de investigación. - La fase de investigación en los diferentes sistemas procesales penales y los distintos tipos de procedimiento. - Sujetos encargados de la fase de investigación: el juez de instrucción, el ministerio fiscal y la policía judicial. - Los actos de investigación en particular: actos de investigación que suponen la restricción de un derecho fundamental; actos de investigación para identificar al delincuente; actos de investigación para la determinación de los hechos; actos de investigación para la valoración del daño; declaración de las partes y terceros; otros actos de investigación. - Valor probatorio de los actos de investigación Actos de prueba - Concepto de acto de prueba. - Principios que rigen los actos de prueba y la iniciativa probatoria - Distinción entre acto de investigación y medio de prueba - La prueba anticipada y la prueba preconstituida - Carga de la prueba y presunción de inocencia - Prueba ilícita - Los diferentes medios de prueba: documental, pericial, testifical, declaración del acusado, inspección ocular. Prueba indiciaria. Procedimiento probatorio - Nueva prueba y revisión de la actividad probatoria en los recursos.					
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES					
G.4.Trans.- - Conocer y comprender los fundamentos psicológicos, sociológicos, jurídicos, médicos y técnicos que subyacen en los conceptos propios de la Criminología (Acuerdo Andaluz). G.9.Trans.- - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007). G.13. Inter.- - Desarrollar una actitud crítica frente a la realidad social respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal (Acuerdo Andaluz). G.14. Sis.- - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (RD 1393/2007). G.15. Sis.- - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (RD 1393/2007).					



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

E.3. - Trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andalúz y Libro Blanco). E.4. - Seleccionar datos y elaborar informes para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Véase la Guía didáctica de la asignatura y grupo

BIBLIOGRAFÍA

Véase la Guía didáctica de la asignatura y grupo

ENLACES RECOMENDADOS

Consúltense los enlaces en la página Web del Departamento

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología de Enseñanza y Aprendizaje: las siguientes actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

1. Lección magistral (Clases teórico-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.
2. Actividades prácticas (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia
3. Seminarios o talleres. Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia
4. Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
5. Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.
6. Tutorías académicas. Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2)



profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- 1.- Prueba escrita. Exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- 2.- Prueba oral. Exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la materia (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- 3.- Observación. Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- 4.- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.□

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los estudiantes deben consultar, necesariamente la página Web del Departamento –instrumento idóneo para la publicación de la Guía Didáctica de la asignatura y la actualización de los datos relacionados con la docencia- y especialmente los apartados de:

- “horario de tutoría de los profesores”
- “Actividades”
- “Novedades procesales”
- “Observaciones comunes a todos los estudiantes”

